

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Destinos.*

O. M. 1.031/58 (D) por la que se dispone pase destinado al Departamento Marítimo de Cádiz el Sargento Fogonero D. Juan José Guimerá Miranda. — Página 690.

O. M. 1.032/58 (D) por la que se dispone pase destinado al Colegio de Huérfanos de la Armada el Sargento Fogoneo D. Alfonso González Conde. — Página 690.

###### *Retiros.*

O. M. 1.033/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Sargento Fogonero D. Cecilio Pazos Santiago. — Página 690.

##### MARINERÍA

###### *Ascensos.*

O. M. 1.034/58 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Amancio Barros Otero. — Página 690.

O. M. 1.035/58 (D) por la que se promueve al empleo de Cabo primero Electricista al Cabo segundo de dicha Especialidad Manuel Martín Pulido. — Página 690.

###### *Licencias coloniales.*

O. M. 1.036/58 (D) por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Amanuense Marcos Virseda de Miguel. — Página 690.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### *Jubilaciones.*

O. M. 1.037/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Encargado de la Maestranza (Movimiento y Arrastre) Tobías Rodal Correa. — Página 690.

O. M. 1.038/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera (Carpintero) Antonio Cabalar Regueiro. — Página 691.

O. M. 1.039/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera (Carpintero) Francisco Loayza García. — Página 691.

##### RECOMPENSAS

###### *Cruz del Mérito Naval.*

O. M. 1.040/58 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, al Doctor en Medicina D. Luis Jiménez Guinea. — Página 691.

##### PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Concurso para la construcción de un edificio para Residencia de personal de la Armada, en Madrid. — Página 691.

##### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

###### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de erratas de la Orden de 1 de abril de 1958 que convocaba el concurso número 22 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. — Página 691.

##### EDICTOS ANUNCIOS OFICIALES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

### *Destinos.*

Orden Ministerial núm. 1.031/58 (D).—Se dispone que el Sargento Fogonero D. Juan José Guimerá Miranda desembarque del crucero *Galicia* y pase destinado, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos, al Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.032/58 (D).—Se dispone que el Sargento Fogonero D. Alfonso González Conde cese en el Departamento Marítimo de Cádiz y pase destinado, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos, al Colegio de Huérfanos de la Armada.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

### *Retiros.*

Orden Ministerial núm. 1.033/58 (D).—Se dispone que el Sargento Fogonero D. Cecilio Pazos Santiago pase a la situación de "retirado" el día 11 de octubre de 1958, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

## Marinería.

### *Ascensos.*

Orden Ministerial núm. 1.034/58 (D). — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Amancio Barros Otero, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la an-

tigüedad de 2 de febrero de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.035/58 (D). — Por existir vacante y haber sido declarado "apto" para el ascenso por Orden Ministerial de 16 de mayo de 1956 (D. O. núm. 111), se promueve al empleo de Cabo primero Electricista al Cabo segundo de dicha Especialidad Manuel Martín Pulido, con antigüedad de 15 de marzo de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

### *Licencias coloniales.*

Orden Ministerial núm. 1.036/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para el Puerto de Santa María (Cádiz), al Cabo segundo Amanuense Marcos Virseda de Miguel.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

## Maestranza de la Armada.

### *Jubilaciones.*

Orden Ministerial núm. 1.037/58 (D).—Se dispone que el Encargado de la Maestranza de la Armada (Movimiento y Arrastre) Tobías Rodal Correa pase a la situación de "jubilado", causando baja en la situación de "activo", el día 27 de mayo del año en curso, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**Orden Ministerial núm. 1.038/58 (D).**—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Antonio Cabalar Regueiro pase a la situación de “jubilado”, causando baja en la situación de “activo”, el día 8 de septiembre del año en curso, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**Orden Ministerial núm. 1.039/58 (D).**—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Francisco Loayza García pase a la situación de “jubilado”, causando baja en la situación de “activo” el día 26 de septiembre del año en curso, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 14 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## RECOMPENSAS

### *Cruz del Mérito Naval.*

**Orden Ministerial núm. 1.040/58.** — En atención a los méritos contraídos por el Doctor en Medicina D. Luis Jiménez Guinea, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 16 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

*Concurso para la construcción de un edificio para Residencia de personal de la Armada, en Madrid.*

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1958 se admitirán, en la Gerencia del Patronato de Casas

de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.495.035,50.

El plazo de ejecución es de doce meses.

La fianza provisional asciende a 114.950,00 pesetas.

El concurso se verificará en las oficinas de este Patronato a las doce horas del día 21 de mayo de 1958, reservándose este Organismo la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que se estime más conveniente, y la de no adjudicarlo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto del edificio, el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato.

Madrid, 17 de abril de 1958.—El Vicealmirante Presidente del Consejo Directivo, *José Cervera*.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Presidencia del Gobierno.

Habiéndose padecido error en la relación de vacantes de dicha Orden, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* números 82, 83, 84 y 85, correspondientes a los días 5, 7, 8 y 9 de abril, se rectifica a continuación debidamente.

En el *Boletín Oficial del Estado* número 82, página 2.937, columna primera, delante del anuncio de una vacante de Auxiliar de tercera del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil en la Delegación de Industria de Logroño, debe figurar otra vacante para el Distrito Minero de Palencia, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

En el *Boletín Oficial del Estado* número 82, página 2.937, columna segunda, delante del anuncio de una vacante de Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Cogolludo (Guadalajara), debe figurar otra vacante para el Juzgado de Primera Instancia de Castellón, dotada con los mismos emolumentos que la de Cogolludo (Guadalajara).

En el *Boletín Oficial del Estado* número 84, página 3.062, columna tercera, el anuncio de una vacante de Policía Municipal que para el Ayuntamiento de Lerma (Burgos) figura al final de la indicada columna queda anulado totalmente.

En el *Boletín Oficial del Estado* número 85, página 3.111, columna tercera, dice: “Almudébar (Huelva)”; debe decir: “Almudébar (Huesca)”.



En el *Boletín Oficial del Estado* número 85, página 3.113, columna segunda, dice: "Benamocarra (Málaga).—Una de Aforador de Estaciones Sanitarias, dotada con 10.400 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias; delte decir: "Benamocarra (Málaga).—Una de Alguacil Portero, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias".

En el *Boletín Oficial del Estado* número 85, página 3.113, columna segunda delante del anuncio de una vacante de Guardia Municipal para el Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), debe figurar una vacante de Aforador de Estaciones Sanitarias para el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), dotada con 10.400 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

(Del B. O. del Estado núm. 90, pág. 3.284.)

□

### EDICTOS

(166)

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 253 de 1958, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Luis Juanillo Fernández, folio 2 de 1925, por el Trozo de esta capital,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial del Departamento, de fecha 31 de marzo próximo pasado, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

(167)

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 252 de 1958, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Abundio Fernández Urrustizala, folio 280 de 1923, por el Trozo de esta capital,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial del Departamento, de fecha 31 de marzo próximo pasado, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

(168)

Don Luis Cereijo Niebla, Capitán de Corbeta (M) de la Escala de Tierra, Juez instructor y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Ribadesella,

Hago saber: Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 27 del Título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se publica este Edicto para que las personas interesadas en el expediente de salvamento del vapor de cabotaje *Prudencia*, folio 9 de la segunda Lista de Santander, efectuado por el de igual clase, de la matrícula de Gijón, *Juan Riva*, puedan alegar cuanto les convenga durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente Edicto, por escrito dirigido al instructor o por comparecencia ante el mismo.

Ribadesella, 5 de abril de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Luis Cereijo Niebla*.

(169)

Don Alfredo Porto Armario, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Provincia de Gran Canaria y del expediente Varios número 3 de 1958, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Félix Hernández Rodríguez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Base Naval ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo o hallándolo no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina más próxima.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de abril de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Alfredo Porto Armario*.

□

### ANUNCIOS OFICIALES

**Asociación de Socorros Mutuos de los Cuerpos de la Armada.**

*Junta General Ordinaria.*—Esta Asociación celebrará Junta General Ordinaria el día 26 del presente mes de abril, a las doce de la mañana, en primera citación, y, a continuación, en segunda, en el Salón de Actos del Museo Naval.

En esta Junta habrá de examinarse la gestión social correspondiente al año 1957 y aprobación de la Memoria y Balance del mismo año, así como los ruegos y preguntas que formulen los señores Asociados.

Lo que de orden del excelentísimo señor Almirante Presidente se comunica a los señores Asociados.

Madrid, 27 de marzo de 1958.—El Secretario, *José Gómez de Barreda*.